



OPORTUNIDADES DE BECAS OEA

Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP)

CONVOCATORIA

Turismo Sostenible y Desarrollo Local en Áreas Rurales

Perfil del participante:

Este diplomado está dirigido a responsables políticos y actores socioeconómicos clave del desarrollo del turismo a nivel local y regional que desarrollen sus actividades en instituciones públicas y privadas, en organizaciones de la sociedad civil o de la cooperación internacional relacionadas con el tema del curso en los países de América Latina y el Caribe que cuenten con una experiencia mínima de 5 años.

Modalidad:	En línea
Idioma de Instrucción:	Español
Duración	4.5 meses
Beneficios de la Beca	100% de descuento del costo del curso
Certificación	Los egresados obtendrán un Certificado emitido por la CIF-ILO
Fechas del Curso	19 de noviembre de 2018 –Inicio de Curso 29 de marzo de 2019 - Fin de curso
Fecha límite para postular:	Por favor contacte a la ONE en su país.*

* **IMPORTANTE:** La [Oficina Nacional de Enlace \(ONE\)](#) en los Estados Miembros de la OEA harán una preselección de candidatos y enviarán una lista final a la OEA. Por lo tanto, por favor póngase en contacto con su ONE para informarse sobre la fecha límite y documentos adicionales que la ONE pueda solicitar.

SOBRE LA BECA

- ❖ Beneficios: 100% de descuento del costo del curso
- ❖ Número de Becas: 7
- ❖ Costo del curso: EUR\$ 1,900
- ❖ Requisitos de Elegibilidad:

- Ser ciudadano o residente permanente de cualquiera de los [Estados Miembros de la OEA](#)
- Tener un título universitario al momento de postularse a la beca
- Estar en buen estado de salud físico y mental que les permita completar el programa de estudios

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.



OEA | Más derechos
para más gente



❖ **Documentos requeridos:**

- Diploma universitario
- 2 cartas de recomendación
- CV no documentado – máximo 4 páginas
- Documento Nacional de Identidad (Cédula) o copia del Pasaporte

PROCESO DE SOLICITUD

1. Escanee en **blanco y negro** los documentos requeridos [ver arriba] **en un solo archivo PDF**, el cual no debe pesar más de 3MB.
2. Complete el [Formulario de Solicitud en Línea](#) y adjunte al formulario el archivo PDF. Luego de enviar la solicitud en línea, recibirá un correo electrónico de confirmación. Imprima la solicitud y adjunte los documentos solicitados y preséntelos en la ONE de su país.

NOTA: La OEA solo considerará solicitudes completas, por lo tanto, asegúrese de adjuntar a la solicitud en línea, **todos los documentos requeridos**. La OEA no recibirá documentos físicos ni enviados vía correo electrónico. En caso la ONE solicite documentos adicionales, no los suba a la solicitud en línea

RESPONSABILIDADES DEL CANDIDATO SELECCIONADO Y DEL BECARIO:

- Los candidatos Seleccionados deberán aceptar oficialmente la beca llenando y firmado el **Formulario de Aceptación de Beca** que la OEA le hará llegar.
- El Becario debe completar el Programa de Estudios de acuerdo a los estándares de duración de curso de la Institución.
- El Becario deberá participar en la evaluación de la efectividad del PBDP completando una Encuesta de Becas.
- El Becario no puede dejar de iniciar el Curso después de recibir los fondos de la Beca, a menos que por razones imprevisibles, notifique por escrito y presente a la OEA razones inmediatamente después de que el Beneficiario de la Beca lo haya previsto o se haya dado cuenta. La cuestión de si una razón es suficientemente convincente se dejará a la discreción de la OEA.
- En caso de que la OEA concluya que las razones indicadas por el Becario no justifican debidamente el no iniciar o abandonar el Programa de Estudios, el Becario reembolsará directamente a la OEA y/o a la Institución los fondos invertidos en su beca. Si no lo hace, se prohíbe que el Becario sea considerado para futuras becas de la OEA o de la Institución y constituirá un motivo para que la OEA emprenda acciones legales

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.



OEA | Más derechos
para más gente



SOBRE CIF-OIT

En 1964, la Organización Internacional del Trabajo y el Gobierno italiano constituyeron el [Centro Internacional de Formación](#) en Turín, Italia, como instituto de formación profesional avanzada.

Desde entonces ha madurado hasta convertirse en una institución de referencia en lo que se refiere a la formación de perfeccionamiento para personal en activo. Ésta se imparte tanto en Turín, como en los países de origen de los participantes en los cursos o a través de Internet.

El Centro ofrece formación y servicios afines orientados al desarrollo de los recursos humanos y las capacidades institucionales. De este modo, contribuimos a la consecución del objetivo de la OIT de trabajo decente para hombres y mujeres.

SOBRE EL PBDP DE LA OEA

El [Programa de Becas de Desarrollo Profesional \(PBDP\)](#) ofrece oportunidades de becas para capacitación a través de cursos cortos y de mediano plazo, que pueden durar desde una semana hasta un año, en cualquiera de los [Estados Miembros de la OEA](#) y [Observadores Permanentes](#), Estados que no sean Miembros de la OEA ni Estados Observadores y otras áreas de la Secretaría General de la OEA con la excepción del país de ciudadanía o residencia permanente del solicitante (país patrocinador).

RESULTADOS

La OEA publicará los resultados en su página web www.oas.org/becas. La OEA solo contactará a los candidatos seleccionados.

INFORMACION DE CONTACTO

- Para información sobre el curso, por favor contáctese con:
CIF-OIT: Sra. Erika Valdebenito DelNet@itcilo.org
- Para información sobre la beca, por favor contáctese con:
OEA: Carmen Loredo - PDSP@oas.org

IMPORTANTE

Si ha sido favorecido con una Beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP) en los últimos doce (12) meses, o si actualmente es becario activo de otro Programa de Becas de la OEA, NO es elegible para postular a esta convocatoria.

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional se rige por el [Manual de Procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA](#)

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.